**N° 51**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día seis de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, con asistencia inicial de los señores Magistrados Baudrit, Presidente; Valle, Elizondo, Ávila, Bejarano, Acosta, Jacobo, Soto, Trejos, Sanabria, Calzada, Fernández, Jiménez, Jugo y Porter.

**Artículo II**

Por no estar detenido Ivan Johnson Garson, según informa el Segundo Comandante de Plaza y Guardia Civil de Limón, se dispuso archivar el recurso de hábeas corpus interpuesto a favor de Johnson, por Gonzalo Sierra Cantillo.